Esta HISTORIA UNIVERSAL SIGLO XXI, preparada y editada inicialmente por Fischer Verlag (Alemania), sigue un nuevo concepto: exponer la totalidad de los acontecimientos del mundo, dar todo su valor a la historia de los países y pueblos de Asia, Africa y América.

Resalta la cultura y la economía como fuerzas que condicionan la historia.

Saca a la luz el despertar de la humanidad a su propia conciencia.

En la HISTORIA UNIVERSAL SIGLO XXI han contribuido ochenta destacados especialistas de todo el mundo.

Consta de 36 volúmenes, cada uno de ellos independiente, y abarca desde la prehistoria hasta la actualidad.

HISTORIA
UNIVERSAL
SIGLO

Hall, J.; "El imperio japonés"; Ed. Siglo XXI; México, 1994; Capítulo 10, El periodo Tokugawa, Apartado 1, Instauración del sistema baku-han, págs. 146 a 161.

ISBN 843230172-8
00005
9 788432 301728

10 COPIAS

HISTORIA

imperio japonés

JOHN WHITNEY

siglo veintiuno
españa
argentina

EL AUTOR

John Whitney Hall

Nació en Tokio en 1916. *Bachelor of Arts*, en 1939, en el Amherst College; *Philosophiae doctor*, en 1950, en la Universidad de Harvard; en 1952, *Assistant Professor;* en 1955, *Associate Professor;* en 1959, profesor titular de historia en la Universidad de Michigan. Fue también director del *Center for Japanese Studies* de la Universidad de Michigan en Okayama (Japón), desde 1957 a 1960. Además, fue *Visiting Professor* y *Senior Fellow* del *Council of the Humanities,* en Princeton. En 1961 fue el primer titular de la cátedra de historia A. Whitney Griswold en la Universidad de Yale. En Yale ocupó la presidencia del *Council on East Asian Studies*, y, desde 1966, es *Master* del Morse College. Desde 1958 es presidente de la *Association for Asian Studies Committee on Modern Japan,* una organización de la que forman parte los más importantes yamatólogos de los Estados Unidos. Entre sus obras, recordamos: *Japanese History: A Guide to Japanese Research and Reference* (1954) y *Tanuma Okitsugu, Forerunner of Modern Japan* (1955); es coautor de *Village Japan* (1959) y de *Twelve Doors to Japan* (1956). Su obra *Government and Local Powers in Japan, 500 to 1700* (1966) es el resultado de diez años de trabajos de investigación en la zona de Okayama. Ha tenido también a su cargo la publicación de los trabajos inéditos del difunto profesor de Yale K. Asakawa, con el título *Land and Society in Medieval Japan.* Juntamente con el profesor Marius Jansen (Princeton) ha publicado, en 1968, *Studies in the Institutional History of Early Modern Japan.* Además de su actividad docente y de investigación, John W. Hall ha desempeñado los siguientes cargos: Director de la *Association of Asian Studies* (1958-1961), miembro del *National Advisory Committee* de la UNESCO (1957-1963), miembro del consejo de redacción de la *American Historical Review* (1956-1968), presidente de la *Association of Asian Studies* (1967-1968) y miembro del Comité organizador del Congreso internacional de los orientalistas, de 1967.

TRADUCTOR
Marcial Suárez

DISEÑO DE LA CUBIERTA
Julio Silva

HISTORIA UNIVERSAL

SIGLO XXI

Volumen 20

El Imperio japonés

2

10. El período Tokugawa

I. INSTAURACION DEL SISTEMA BAKU-HAN

El tercero de los grandes unificadores tuvo la buena fortuna de sobrevivir a sus rivales y la inquebrantable presencia de ánimo necesaria para esperar el momento oportuno que le permitiese adueñarse del control del país. La carrera de Tokugawa Ieyasu es comparable a las de Nobunaga e Hideyoshi, de quienes había sido aliado, pero se prolongó durante dieciocho años después de la muerte del segundo. Heredó, pues, la unidad que sus predecesores habían creado, pero fue mucho más allá, hasta constituir una hegemonía estable, que duraría más de doscientos cincuenta años después de su muerte.

Sin embargo, los historiadores han tratado duramente el régimen de Tokugawa, afirmando que sus sistemas sociales conservadores habían originado un «retorno al feudalismo», o que sus enérgicas medidas de control político impusieron un tiránico y despreciado estado de guarnición al pueblo japonés. La supresión del cristianismo y la política de aislamiento adoptada por los Tokugawa están consideradas como deliberados intentos de apartar al Japón de la corriente principal de la historia del mundo, de modo que, durante doscientos años, el Japón estuvo literalmente estancado en el aislamiento.

Es innegable el carácter conservador y restrictivo del régimen de los Tokugawa. Y tampoco puede decirse hasta qué punto habría sido distinta la historia japonesa, si los portugueses y los españoles no hubieran sido expulsados del país y si los daimyō del Japón Occidental hubieran continuado siendo libres de enviar sus barcos a través de los mares. Pero debemos tener en cuenta tres puntos importantes. En primer lugar, la desaparición de los comerciantes occidentales de las aguas japonesas reflejó, en gran medida, el aislamiento geográfico del Japón respecto a las grandes rutas comerciales del mundo y la disminución de los intereses occidentales en el límite extremo oriental de Asia después de 1600. En el deseo de los Tokugawa de impedir a los daimyō del Japón Occidental que tomasen parte en negocios comerciales privados revelaba hasta qué punto la autoridad central estaba todavía en lucha contra la autonomía local de los daimyō. Pero, en tercer lugar —y esto es lo más importante—, debemos tener en cuenta que la política de aislamiento no estaba rigurosamente predeterminada. El Japón no cayó simplemente en un molde rígido, a mediados del siglo XVII, para permanecer estancado en el aislamiento durante doscientos años.

La época de Tokugawa, en realidad, fue un período de notable desarrollo cultural e institucional. Desde luego, el Japón no adoptó las concepciones científicas y políticas fundamentales en que se basaban los estados modernos de Europa. Pero, en muchos otros aspectos, el Japón mejoró sus condiciones nacionales y culturales, durante aquellos años. La «gran paz» (Taihei), como se le llamó, permitió a los japoneses restañar las heridas de la guerra civil y dedicar su atención a las necesidades pacíficas del país. Mientras el gobierno permanecía en manos de la aristocracia militar, los propios samurai experimentaron un cambio radical en sus formas de vida y en su pensamiento. En efecto, se convirtieron en una *èlite* burocrática, bajo cuyo mando la administración del país fue notablemente organizada y racionalizada. Nuevas leyes y nuevos reglamentos esclarecieron la posición y las responsabilidades de las diversas clases y definieron una filosofía de gobierno que, aunque autoritaria, resaltaba también la responsabilidad de los dirigentes en cuanto al bienestar del pueblo.

Bajo el régimen de los Tokugawa continuó la tendencia hacia la urbanización, y la economía fue estructurada, por primera vez, en una unidad nacional. En el plano del pensamiento, la difusión del Confucianismo influyó en la orientación espiritual de todo el pueblo japonés, induciéndole a adoptar una aproximación más racional a la vida. El aumento de las facilidades educacionales convirtió a los samurai en una clase culta, y la instrucción fue accesible incluso a elementos de las clases inferiores también. En las ciudades, los comerciantes, cada vez más opulentos, comenzaron a desarrollar sus propias diversiones ociosas, de modo que por primera vez se agregaba a la cultura japonesa un «elemento burgués». Indudablemente, fue durante este período cuando el Japón comenzó a sobrepasar a China en su capacidad de experimentar una rápida modernización.

La familia Tokugawa derivaba su nombre de una pequeña aldea de la provincia de Kōzuke, en el Kantō. En una época indeterminada la familia se trasladó a la provincia de Mikawa. El padre de Ieyasu era un daimyō Sengoku de mediana importancia, que, desde el cuartel general de su castillo de Okazaki, había alcanzado, hacia el 1500, el control de casi la mitad de Mikawa. Se había sometido a la soberanía de la casa de Imagawa, cuyos territorios lindaban con los suyos. Pero cuando Ima-

Kanto: Región centro oriental de la isla de Honshu, compuesta por varias prefecturas. En esta región está Tokio.

3

gawa Yoshimoto fue derrotado por Oda Nobunaga, en 1560, Ieyasu, que por entonces se había convertido en jefe de su casa, compartió su suerte con el vencedor. Hacia 1566, las posesiones de la familia habían absorbido toda la provincia de Mikawa. Durante los años de la conquista del Japón Central por Nobunaga, Ieyasu prestaba su atención a rechazar los ataques de los Takeda y de los Hōjō, y a apoderarse de la mayor extensión posible de los antiguos territorios Imagawa. En el momento de la muerte de Nobunaga, había agregado Tōtōmi y Suruga a sus posesiones, y estaba a punto de conquistar Kai y Shinano. Había trasladado su cuartel general a Sumpu, la antigua capital de los Imagawa.

En 1583, Ieyasu intentó, por breve tiempo, disputar a Hideyoshi la herencia de Nobunaga, pero tras algunos encuentros de indeciso resultado entró en buenas relaciones con Hideyoshi. En los años siguientes continuó extendiendo prudentemente sus territorios, tratando de evitar su participación en las campañas de Hideyoshi en el Shikoku y en el Kyūshū. Pero contra los Hōjō, en Odawara, se vio obligado a prestar una importante contribución, y, cuando la campaña hubo terminado, se le asignaron 2.557.000 *koku* de tierras vacantes de los Hōjō.

Cualesquiera que fuesen los motivos de Hideyoshi para trasladar a Ieyasu al Kantō, este desplazamiento favoreció, sin duda, a Tokugawa. Porque además de colocar a Ieyasu en una posición desde la cual podía evitar más fácilmente su participación en las campañas coreanas, le daba una nueva base sobre la cual elaboraría una administración de organización más estricta. Conservando bajo su propio y directo control, aproximadamente, 1.000.000 de *koku,* distribuyó las tierras restantes, asignando a los poseedores de feudos de menor importancia la obligación de situarse en torno a su nuevo castillo de Edo, y enviando a sus vasallos más importantes como castellanos a la más lejana periferia de su territorio. Algunos de sus principales vasallos tenían ya una importancia considerable: Ii recibió 120.000 *koku* en Takasaki, Sakakibara 100.000 en Tatebayashi, y Honda 100.000 en Otaki. En total, 38 vasallos de Ieyasu eran señores de castillos, y su importancia era análoga a la de los daimyō.

La muerte de Hideyoshi no tardó en poner en peligro la hegemonía de los Toyotomi, tan rápidamente forjada. Casi inmediatamente, en el seno de los Consejos que Hideyoshi había creado poco antes de su muerte, comenzaron a surgir conflictos. Entre los grandes señores, la secreta ambición de suceder a Hideyoshi dio lugar a desconfianzas y fricciones, especialmente entre los Tokugawa, los Maeda, los Mōri y los Uesugi. Entre los

«vasallos de la casa», Ishida Mitsunari, sospechando de Tokugawa Ieyasu, trabajó incansablemente por organizar una coalición contra él. Cuando, en 1599, murió Maeda Toshiie, desapareció un importante elemento del equilibrio de poder en que se había apoyado Hideyoshi. En aquel momento, Ieyasu era, sin duda, la gran potencia en el Japón. Había comenzado ya a recibir promesas de obediencia de otros daimyō, y la facción Maeda no tardó en enviar rehenes y formuló ofertas de colaboración. En el otoño de 1599, Ieyasu entró en el castillo de Osaka, y se convirtió, según el lenguaje de la época, en «Señor del País» (Tenka Dono). A finales del año, casi la mitad de los daimyō de la liga Toyotomi le habían enviado promesas escritas de obediencia, y muchos le habían entregado rehenes también.

En los primeros meses del año 1600, Tokugawa Ieyasu se vio obligado a trasladar sus fuerzas más importantes, juntamente con los contingentes de sus aliados, al Kantō para hacer frente a una amenaza de ataque de los Uesugi. Para Ishida, aquella era la gran oportunidad. Reuniendo a su alrededor, en Osaka, una alianza de daimyō formada por los Mōri, los Ukita, los Shimazu, los Nabeshima, los Chōsokabe, los Ikoma y otros del Japón Occidental, se dispuso a caer sobre Ieyasu. Virtualmente, la «alianza occidental» capitaneada por Ishida tenía posibilidades de triunfo, pero estaba mal dirigida y dividida en facciones, y algunos de sus miembros más importantes estaban secretamente en contacto con Ieyasu. El décimoquinto día del noveno mes (21 de octubre de 1600), el encuentro decisivo entre aquellas fuerzas tuvo lugar en el hoy histórico campo de batalla de Sekigahara. Al principio, el resultado fue incierto, pero grandes sectores de las fuerzas occidentales no intervinieron en ningún momento, y, en el instante crítico, Kobayakawa, uno de los parientes de los Mōri, llevó a cabo su ya preparada deserción. La causa occidental fracasó, en medio de una gran matanza. Diez días después, Tokugawa Ieyasu entraba en Osaka, convertido en dueño militar del país.

Sekigahara dio origen a una drástica reordenación del mapa feudal. En torno a Ieyasu, se creó rápidamente una nueva hegemonía *de facto.* En total, se habían extinguido 87 casas de daimyō, y cuatro (incluida la casa Toyotomi) vieron reducidas sus posesiones. Se confiscó un total de más de 7.572.000 *koku,* lo que permitió a Ieyasu ampliar sus propiedades privadas y recompensar generosamente a sus leales seguidores. Pero el linaje de los Toyotomi no se había extinguido. El recuerdo de Hideyoshi estaba vivo todavía, y su joven heredero, Hideyori, tenía muchos adeptos. Por consiguiente, se permitió a Hideyori

KOKU: UNIDAD DE VOLUMEN ANTIGUA, EQUIVALENTE A 10 SHAKU. $1m^3 = 1000 L$
3,5937 KOKU. SE DEFINIÓ COMO LA MEDIDA DE GRANOS QUE ALIMENTA A UNA PERSONA EN 1 AÑO (CERCA DE 150 Kg)

que conservase su castillo de Osaka y un dominio de 650.000 *koku* en las provincias circundantes.

Así pues, a pesar de Sekigahara, la hegemonía de los Tokugawa no estaba completamente segura, ni había sido legitimada. Al oeste de Osaka la influencia de Ieyasu disminuía sensiblemente. Los Tokugawa no habían podido colocar a sus «daimyō de la casa» en las tierras del Japón Occidental, donde la red de juramentos prestados a los Toyotomi era todavía fuerte. Y por lo tanto, Ieyasu se vio obligado a demostrar públicamente su permanente lealtad a Hideyoshi. Pero, mientras aparentemente rendía honores a Hideyori, iba conquistando, poco a poco, el poder y la legitimidad mediante los cuales podría erigirse, legalmente, en el único jefe supremo del Japón. En 1603 adoptó el título de Shōgun. Como tal, aceptó la sumisión de todos los daimyō y comenzó a reunir en el castillo de Edo una extraordinaria multitud de rehenes. Cuando colocó una guarnición en el castillo de Fushimi e instaló a su gobernador militar en Kyōto, en el castillo de Nijō, de nueva construcción, quedó asegurada también su dominación militar de la zona de la capital.

En 1605, Ieyasu cedió el puesto de Shōgun a su hijo Hidetada y él se estableció como Ogosho (Shōgun retirado) en su castillo familiar de Sumpu. Desde allí trabajó hasta desarraigar totalmente el recuerdo de los Toyotomi. Su oportunidad se presentó en 1614, cuando, con fútil pretexto, Ieyasu pudo ordenar a las tropas unidas de sus vasallos daimyō que atacasen el castillo de Osaka. La lucha fue más sangrienta todavía que la de Sekigahara. Osaka logró lanzar a la lucha a 90.000 hombres desesperados, contra los 180.000 de la alianza Tokugawa, y una campaña librada en el invierno de 1614 costó a los aliados de Tokugawa 35.000 vidas. Ieyasu, obligado a adoptar medidas extremadas, recurrió al engaño, y, en la «campaña de verano» de 1615 logró reducir a Osaka y exterminar a sus defensores. El recuerdo de los Toyotomi había sido borrado, al fin, y Tokugawa Ieyasu se constituyó en jefe supremo del país. Al año siguiente murió.

Los historiadores han dado el nombre de *baku-han* al sistema político de los Tokugawa, para indicar que se basaba en las dinámicas tensiones existentes entre un shogunato *(bakufu)* y unos 250 dominios de daimyō *(han)*. El término *han*, con la significación de dominio de daimyō, no se utilizó oficialmente hasta el siglo XIX (el término contemporáneo era *ryō)*, pero, en este caso, ha sido aplicado por los historiadores japoneses, con carácter retroactivo.

La peculiar forma de gobierno que se desarrolló a partir del

5

sistema *baku-han*, fue, desde luego, exclusiva del Japón, pues representaba la definitiva maduración de dos instituciones políticas japonesas: el shogunato como autoridad nacional y los daimyō como gobernadores regionales. La fuerza de la autoridad subyacente en el seno del sistema era feudal, especialmente en las relaciones entre el Shōgun y los daimyō. Sin embargo, como veremos en los sectores administrativos, dentro de las jurisdicciones directas del Shōgun o de los daimyō, la autoridad se ejercía, cada vez en mayor medida, a través de una oficialidad burocrática. Evidentemente, Ieyasu y sus sucesores alcanzaron un grado de poder y de autoridad a escala nacional muy superior al de las hegemonías militares anteriores.

El equilibrio de poder logrado por la casa Tokugawa se pone bien de manifiesto en el marco de las posesiones territoriales. Desde la redistribución inicial llevada a cabo después de Sekigahara, el equilibrio territorial había ido desplazándose, constantemente, en favor del Shōgun. La destrucción del partido de Osaka había dejado vacantes, naturalmente, unos 650.000 *koku*. Pero fue, sobre todo, mediante procedimientos distintos de la acción militar, como se redistribuyeron, entre 1600 y 1651, más de 10.000.000 de *koku:* 4.570.000 *koku* procedentes de daimyō muertos sin herederos, y 6.480.000 *koku* como resultado de confiscaciones por causas disciplinarias. Un total de 24 casas de daimyō «externas» fue eliminado en aquellos años, mientras el número de los daimyō de la casa del Shōgun aumentaban proporcionalmente. En el mismo período, los dominios propios del Shōgun (los *tenryō)* se habían elevado de 2 a 6,8 millones de *koku*. Estas tierras mantenían a unos 23.000 subalternos directos *(jikisan)*. Estos incluían a unos 17.000 «hombres de la casa» *(gokenin)*, que no tenían el privilegio de audiencia y que, generalmente, eran asalariados, y a unos 5.000 «hombres de la bandera» *(hatamoto)*, que gozaban del privilegio de entrar a presencia del Shōgun, y que, en la mayoría de los casos, eran enfeudados. El Shōgun no solamente poseía una enorme superioridad en tierras y hombres sobre sus más próximos rivales daimyō (el daimyō más importante era Maeda, con 1.023.000 *koku)*, sino que sus territorios incluían la mayor parte de las grandes ciudades como Osaka, Kyōto, Nagasaki, Otsu y las minas de Sado, Izu y Ashio. El Shōgun administraba, pues, los principales centros económicos del país, y explotaba las fuentes del metal precioso con el que podía ejercer el control financiero del país.

El equilibrio entre el Shōgun y los daimyō tenía también muchos matices políticos y estratégicos. Ieyasu había completado una elaborada jerarquía de lealtades, basada en las rela-

ciones que las casas de los daimyō mantenían con el Shōgun. Figuraban, en primer lugar, 23 casas colaterales *(shimpan* o «*han* emparentados»), capitaneadas por las llamadas «Tres Casas» (Sanke), que descendían directamente de Ieyasu y llevaban el apellido Tokugawa. Estas tres casas, con dominios en Owari, en Kii y en Mito, tenían el privilegio de dar los sucesores del shogunato, en caso de extinción de la línea Tokugawa principal. Los daimyō colaterales poseían dominios que alcanzaban a un total de 2,6 millones de *koku.* El grupo más numeroso de daimyō era el formado por los daimyō de la casa del Shōgun *(fudai),* casas que, en otras palabras, habían recibido el título de daimyō, de Tokugawa Ieyasu o de sus sucesores. En el siglo XVIII ascendían a 145. En su mayor parte eran de pequeñas dimensiones (la casa Ii, en Hakone, era la mayor, con 250.000 *koku).* Pero su lealtad era considerada absoluta, y, entre todas, poseían unos 6,7 millones de *koku.* Por último, estaban los «señores externos» *(tozama),* los daimyō que habían sido creados por Nobunaga o por Hideyoshi. En el siglo XVIII estas casas sumaban 97 y constituían el grueso de los grandes daimyō. En total poseían 9,8 millones de *koku* de territorio. Como antiguos enemigos o recientes aliados en Sekigahara, los componentes de este grupo eran tratados mucho más generosamente y con mayor prudencia que los *fudai.* La disposición estratégica de los *shimpan,* de los *fudai* y de los *tozama,* con el fin de evitar la formación de coaliciones hostiles o de bloquear las rutas de un ataque militar contra Edo y Kyōto, era un motivo de constante atención de la casa Tokugawa. Las tierras shogunales dominaban el Kantō y el Japón Central, y los castillos estratégicos de los Tokugawa se encontraban fuera de Edo, en Osaka, Nijō (Kyōto) y Sumpu. Las Tres Casas se situaron al este y al oeste de Edo, y al sur de Osaka. Los *tozama* fueron relegados, hasta donde era posible, a la periferia de las islas, y, para evitar que se confabulasen, se colocaron *fudai* entre ellos. Pero como los Tokugawa descubrieron en el siglo XIX, el Japón Occidental seguía siendo precariamente dominado. Al oeste de Osaka, el shogunato tenía poco poder militar directo. Y en la extrema región occidental del Japón, donde los daimyō *tozama* como los Shimazu de Satsuma y los Mōri de Chōshū continuaban una tradición de hostilidad, se acentuó el caudillaje anti-Tokugawa, después de 1854.

Con estas fuentes de poder efectivo, el shogunato Tokugawa creó un mecanismo de controles que institucionalizó la supremacía del Shogun en todas las áreas del gobierno y de la vida nacional. Desarrollado, en lo fundamental, por Ieyasu y por

sus dos primeros sucesores, el sistema de control había alcanzado su madurez en 1651, en el momento de la muerte del tercer Shōgun, Iemitsu. En aquella época, el shogunato descansaba sobre una base segura de reglamentaciones y de precedentes que garantizaban la autoridad del Shōgun sobre el emperador y su corte, sobre los daimyō y sobre las órdenes religiosas.

El movimiento de unificación había centrado, nuevamente, la atención sobre el emperador como fuente primordial de confirmación política, y tanto Nobunaga como Hideyoshi habían trabajado por acrecentar el respeto público rendido al *Tennō.* La política de los Tokugawa perseguía el doble objetivo de aumentar el prestigio del soberano, pero tratando de controlarle y de aislarle de los daimyō. Por eso los Tokugawa trataban al emperador y a su corte con gran respeto exterior, exigiendo que los daimyō hiciesen lo mismo. La corte fue ayudada en la reconstrucción de sus palacios, y a la familia imperial y a otras casas de *kuge* se les entregaron, para su sostenimiento, tierras que acabaron totalizando 187.000 *koku.* Pero, en realidad, el emperador y su corte estaban estrechamente controlados y no podían participar libremente en los asuntos del estado. Un gobernador militar shogunal *(Kyōto shoshidai)* se había establecido en Kyōto, con una gran fuerza de guarnición, en el castillo de Nijō. Este oficial actuaba a través de dos funcionarios de la corte *(Kuge densō),* cuyas misiones consistían en transmitir a la corte la voluntad shogunal. Por medio de ellos, el *bakufu* podía escudriñar todas las cuestiones formuladas ante el emperador y controlar los nombramientos o las concesiones de honores cortesanos. El contacto con los daimyō era también cuidadosamente limitado. Además, en 1615, Ieyasu impuso a la nobleza de Kyōto un código de 17 cláusulas *(Kinchū narabini kugeshū shohatto)* que prescribía rígidamente las actividades del emperador en cuanto a las tradicionales ocupaciones literarias y a las funciones ceremoniales, hacía obligatorio el previo consentimiento del *bakufu* para los nombramientos de los altos funcionarios, regulaba las relaciones entre la familia imperial y los grandes templos, e imponía un sistema de monacato obligatorio para algunos de los príncipes imperiales. Por último, utilizando los clásicos medios de influencia sobre la familia imperial, los Tokugawa lograron hacer consorte imperial, en 1619, a una de las nietas de Ieyasu.

Como todos los daimyō eran vasallos del Shōgun y, en teoría, estaban sometidos a su voluntad, el control de los daimyō comenzaba cuando el Shōgun les concedía la investidura. Aunque se suponía que los daimyō poseían sus territorios como asigna-

NIKKO: CIUDAD DE LA PREFECTURA DE TOCHIGI EN LA REGIÓN DE KANTO, EN EL CENTRO ORIENTAL DE LA ISLA DE HONSHU.

ciones hereditarias, su posesión, en realidad, era precaria. La confiscación o la transferencia eran muy corrientes, sobre todo al comienzo del régimen, y solo unos pocos de los más poderosos daimyō *tozama* y *shimpan* conservaron permanentemente sus territorios hereditarios a lo largo de todo el período Tokugawa. Cada daimyō prestaba al Shōgun un juramento privado *(seishi* o *kishō),* en el que se comprometía a obedecer los decretos del Shōgun, a no tomar parte en confabulaciones contra el Shōgun, y a servir al Shōgun lealmente. A cambio de todo ello, el Shōgun investía al daimyō como propietario de su dominio y especificaba sus posesiones catastrales. Se sobreentendía, de acuerdo con la costumbre, que los derechos y las responsabilidades de los daimyō, aunque nunca se determinaron de un modo concreto, incluían: 1) la exigencia de servicio militar (y para los *fudai,* administrativo), 2) el deber de prestar una ayuda especial cuando fuese requerido para ello, y 3) la necesidad de que el dominio fuese administrado, pacífica y eficazmente.

Además del juramento privado, el daimyō aceptaba un código público de regulaciones, conocido como el *buke-shohatto.* Este documento, presentado por primera vez a los daimyō, en 1615, por Ieyasu, fue modificado, hacia 1635, para incluir 21 disposiciones. Estaba destinado a regular la conducta privada, los matrimonios y los trajes de los daimyō, y a impedirles que formasen coaliciones o aumentasen sus efectivos militares. Contenía también normas específicas para la asistencia al Shōgun en Edo y para la entrega de rehenes, la prohibición de construir barcos que cruzasen el océano y el compromiso contra el cristianismo. Terminaba con la estipulación de que las regulaciones del Shōgun serían aceptadas como ley suprema del país.

De todas las medidas de control, la que sin duda tuvo consecuencias de mayor alcance fue la exigencia de asistencia alternada *(sankinkōtai).* La costumbre de asistencia al propio señor y la entrega de rehenes como garantía de lealtad habían sido corrientes en el período Sengoku y habían sido utilizadas por Hideyoshi. Después de Sekigahara, la costumbre de enviar rehenes a Edo cundió entre los daimyō, al principio voluntariamente, y luego, a partir de 1633, como una exigencia shogunal. Todos los daimyō estaban obligados a construir residencias *(yashiki)* en Edo, donde tenían a sus mujeres y a sus hijos y un séquito adecuado, que incluía a un oficial de enlace con la corte del Shōgun. Los propios daimyō alternaban sus residencias entre Edo y sus dominios. Los *fudai* de la zona de Kantō alternaban cada seis meses. Los daimyō más lejanos de Edo alternaban cada dos años. Este sistema resultó extremadamente eficaz, no sólo como medio de mantener vigilados a los daimyō, sino también como procedimiento para conservar unido al país, a pesar del efecto descentralizador del sistema daimyō. El constante ir y venir, así como la constante asistencia a la corte del Shōgun, significaban que los daimyō no podían permanecer ignorantes de los decretos del Shōgun, ni dejar de transmitirlos incluso a los dominios más lejanos.

Como privilegio de la soberanía, el Shōgun formulaba muchas demandas a los daimyō y les sometía a diversas formas de vigilancia. Aunque el Shōgun no imponía tributos, directamente, a los daimyō, exigía de ellos ciertas contribuciones, a menudo sobre una base claramente regular. La ayuda militar y logística se sobreentendía, naturalmente, y, en caso de emergencia, como en Osaka en 1614-1615, el Shōgun ordenaba, sin restricción alguna, a sus daimyō que combatiesen por él. De los daimyō vasallos suyos, el Shōgun exigía también ayuda económica, especialmente para la construcción de castillos, carreteras, puentes y palacios. Impuestos de esta clase, llamados «servicio nacional» *(kokuyaku)* se utilizaban frecuentemente para debilitar a los *tozama* más prósperos económicamente. Al propio tiempo, esto hizo posible la construcción de gigantescas fortificaciones, como los castillos shogunales de Edo, Sumpu, Osaka, Nagoya y Nijō que eclipsaban los de sus rivales daimyō.

Por último, encontramos que la casa Tokugawa explotaba las fuentes del sentimiento religioso para acrecentar la veneración con que debía distinguirse a sus miembros. La protección de los Tokugawa a las instituciones budistas y shintoístas era muy considerable y estaba calculada para dar una nueva orientación a las grandes sectas, a fin de que prestasen su apoyo a la casa Tokugawa. Pero el desarrollo del culto de Ieyasu, que se centralizó en el gran santuario de Nikkō, fue el más claro ejemplo de este esfuerzo. A la muerte de Ieyasu su espíritu fue divinizado como Tōshō-dai-gongen. El tercer Shōgun, entre 1637 y 1645, «estableció el espíritu de Ieyasu» en el Monte Nikkō, en el templo-santuario mausoleo de Tōshōgū. Desde entonces, cada Shōgun se esforzó por conducir un peregrinaje de estado hacia Nikkō, acompañado del conjunto de los daimyō y de sus séquitos. Además, en el transcurso del tiempo, los daimyō construyeron reproducciones del Tōshōgū en sus dominios, y celebraban ceremonias anuales de veneración a Ieyasu.

Pero a la vez que utilizaba el poder de la religión para su propio engrandecimiento, el shogunato mantenía un estricto control sobre las tierras y los asuntos de las instituciones religiosas. El poder político y militar de estas instituciones había sido ya destruido por Nobunaga, e Hideyoshi había socavado su

7

existencia económica independiente. Porque a medida que la revisión de la tierra se había extendido por todo el país, los templos o santuarios, al igual que los daimyō, habían sido puestos bajo la jurisdicción del sello bermejo del supremo jefe militar. Los Tokugawa mantuvieron esta norma. En total, se calcula que las tierras de las instituciones religiosas, durante el período Tokugawa, apenas sobrepasaban los 600.000 *koku*, una cifra muy pequeña si consideramos el número de instituciones mantenidas por esas tierras. Sólo unos pocos templos recibieron concesiones equivalentes a las de los daimyō menos importantes, y fueron el de Kōfukuji (15.030 *koku)*, el de Enryakuji (12.000 *koku)* y el de Kongōbuji (11.600 *koku)*. El Tōdaiji de Nara, el más grande de los templos de la antigüedad, sólo recibió 2.137 *koku*.

El Shōgun sometió también las instituciones religiosas a un severo control administrativo. Algunas ordenanzas dictadas en 1615 sentaban las bases para una directa intervención en las órdenes sacerdotales. Restringían las relaciones de la familia imperial con el clero, obligaban a una completa centralización entre el templo nacional y las ramas provinciales, e imponían rígidas limitaciones a las actividades sacerdotales. En 1635, todas las cuestiones relativas a la institución religiosa se hallaban sometidas al control del superintendente shōgunal de templos y santuarios *(Jisha bugyō)*.

El sistema *baku-han,* como forma de gobierno para el conjunto del país, facilitó al Japón un sistema administrativo notablemente vigoroso y amplio. En la época de los Tokugawa el gobierno se apoyaba en el simple hecho de que, por encima del nivel de las comunidades de la aldea y de la ciudad, relativamente autónomas, el estamento militar se había adueñado de todos los derechos superiores y la administración estaba totalmente en manos de la clase samurai. Como comandante en jefe de la clase militar, el Shōgun poseía ahora plenos poderes de gobierno. Por ello, el régimen Tokugawa constituye el caso más bien insólito de un gobierno civil administrado por una casta militar profesional. Por ser, profesionalmente, una aristocracia militar, se suponía que todos los samurai estarían dispuestos a utilizar sus espadas en cuanto se les requiriese. Pero, en tiempos de paz, cumplían tareas adicionales, como funcionarios civiles o militares. La facilidad de cambio, en la administración Tokugawa, de una función civil a una función militar estaba simbolizada por el papel del Shōgun como jefe supremo de todo el Japón, y por la responsabilidad de los daimyō de conducir ejércitos al campo de batalla a la orden

del Shōgun. Así, el gobierno Tokugawa era, literalmente, la prolongación de la autoridad militar en tiempos de paz.

Como en su origen histórico, el Shōgun no era más que el mayor de los daimyō, y como el dominio del daimyō fue el prototipo de la organización administrativa del Shōgun, lo mejor será que iniciemos nuestro estudio de la administración Tokugawa por una investigación acerca del carácter de aquellos territorios locales. Mientras los *han* del sistema *baku-han* eran descendientes directos de los dominios combatientes del siglo XVI, bajo el régimen Tokugawa perdieron sus funciones militares fundamentales y se convirtieron, progresivamente, en unidades de administración local. A partir de 1615, a cada daimyō se le permitía solamente una construcción militar —un castillo o un cuartel general para una guarnición—, y, en cuanto al número de hombres armados que podía mantener en activo, se hallaba sujeto a rigurosas restricciones. Los daimyō, naturalmente, se diferenciaban mucho, tanto por su importancia como por las características de sus procedimientos administrativos. Sólo un dominio, el de Kaga, gobernado por la casa de los Maeda, estaba calculado en más de un millón de *koku*. Y sólo 22 estaban considerados como «grandes daimyō», con más de 200.000 *koku*. Más de la mitad de los daimyō poseía territorios de menos de 50.000 *koku*. Así pues, si suponemos una correlación aproximada entre el amillaramiento de *koku* y la población, podemos ver que el pueblo del Japón de los Tokugawa estaba gobernado por jefes jurisdiccionales de gran variedad y, a menudo, de minúscula dimensión. En realidad, es difícil calcular el número exacto de las unidades de administración militar que existían. Incluso el número de los daimyō variaba desde 295 a comienzos del siglo XVII, hasta 245 a mitad del período, y hasta 276 al final del régimen. Había, además, unos 5.000 feudos menores de los *hatamoto,* y los muchos millares de jurisdicciones de templos y santuarios, unidas al número aún mayor de subjurisdicciones dentro del *tenryō* y de los dominios del Shōgun. El mapa administrativo del Japón era, pues, extremadamente complejo. Pero las presiones favorables a la uniformidad eran tales, que estas unidades de administración local alcanzaron un alto grado de similitud. La uniformidad y la imparcialidad de la administración aumentaron, especialmente, cuando los daimyō y sus grupos de adeptos eran trasladados de un dominio a otro. Porque con ello se rompían gradualmente los lazos directos entre la clase samurai y los órdenes inferiores, y el grupo de adeptos del daimyō iba convirtiéndose, cada vez en mayor medida, en un cuerpo profesional de administradores.

En su territorio, el daimyō ejercía todos los derechos de gobierno prescritos en la concesión shogunal. Estos derechos se hallaban implícitos en el término *han-seki* (significando *han* registros de la tierra, y *seki,* registros del censo), que indicaba que el daimyō tenía jurisdicción sobre «la tierra y el pueblo» de su dominio. El daimyó administraba su dominio por medio de su grupo de adeptos *(kashindan)* que habían sido reunidos en su castillo-cuartel general. Estos se organizaban por rangos, según las dimensiones del feudo o el volumen de su retribución, y todos estaban unidos al daimyō mediante juramento, e inscritos en el registro de los hombres del daimyō *(samurai chō).*

Los seguidores de más alta categoría, generalmente llamados «ancianos» *(karō),* eran vasallos enfeudados, de importancia independiente. Como grupo formaban un consejo de asesores del daimyō. Individualmente, solían actuar como delegados del daimyō, o capitaneaban la alta corte del dominio. En tiempo de guerra los *karō* desempeñaban las funciones de generales en el campo de batalla. En la jerarquía de los hombres de la casa, venía a continuación un grupo más numeroso de adeptos de alto rango, que actuaban como jefes de los sectores más importantes del gobierno del daimyō. Mandaban las unidades del ejército permanente o la guardia *han,* y vigilaban funciones de la administración civil tales como las finanzas, la seguridad y el enlace con el Shōgun. Los adeptos de rango medio servían en puestos administrativos más específicos, y tenían a su cargo una gran diversidad de funciones civiles, como la administración de la ciudad-castillo, de las zonas rurales, de la recaudación de impuestos, de la policía civil, de los asuntos de la familia del daimyō, del abastecimiento militar, de la ingeniería civil, de la educación y de los asuntos religiosos. Los rangos inferiores de los hombres del daimyō, como los soldados de a pie *(ashigaru),* pajes *(koshō)* y criados, ejecutaban las tareas más serviles y rutinarias dentro de la administración del dominio.

La «gente» común *(tami)* de la propiedad se consideraba como bajo la tutela del daimyō, cuya responsabilidad consistía en gobernar con misericordia. El superintendente del daimyō para los templos y santuarios inspeccionaba las instituciones budistas y shintoístas. Un departamento de administración rural controlaba las aldeas *(mura)* por medio de una red de intendentes *(daikan).* Un magistrado de la ciudad-castillo ejercía la autoridad sobre los diversos barrios *(machi)* de la ciudad. En una escala inferior a la de la administración del daimyō, la población campesina y urbana vivía en unidades de autogobierno

(aldeas o barrios), bajo la autoridad de sus propios jefes. Así, el *han* resultó ser una unidad de administración local regida de un modo notablemente completo y eficaz.

Los órganos de la administración shogunal mostraban todos los signos de haberse desarrollado a partir del sistema administrativo ideado por Tokugawa Ieyasu cuando era todavía daimyō de Mikawa. La consecuencia más importante de ello fue que, como Shōgun, contó para su plana mayor administrativa no con la totalidad de los 250 daimyō, sino simplemente con sus «daimyō de la casa» y con sus directos seguidores. Los *tozama,* por tanto, permanecieron al margen de la administración, e incluso las casas Tokugawa colaterales intervenían en ella sólo como consejeros.

El castillo de Edo, que servía como cuartel general del shogunato, era la mayor y más inexpugnable fortaleza del país. Dentro de sus vastos torreones y fosos, los distintos daimyō construyeron sus residencias, y a los adeptos superiores se les asignaron distritos residenciales. La ciudad que se formó alrededor de aquel amplio conjunto de distritos samurai y de residencias oficiales se convirtió también en la mayor del país, hasta el punto de que, a finales del siglo XVIII, solamente los distritos comerciales alcanzaban una población superior al medio millón.

Edo se convirtió no sólo en el núcleo de la administración shogunal, sino también en el centro de una red nacional de carreteras y de canales navegables que comunicaban con las distantes ciudades-castillo de los daimyō. Cinco grandes carreteras principales que irradiaban de Edo enlazaban con las carreteras principales del Japón Central y Occidental, utilizadas ya en las primeras épocas del imperio, creando la base de un sistema de comunicaciones oficiales por las que los daimyō iban y venían en sus turnos de asistencia alternada.

Como la administración característica de los daimyō, el *bakufu* de Edo estaba organizado en sus funciones políticas, civiles, administrativas y militares. La política y la capacidad de decisión estaban en manos de un selecto grupo de «daimyō de la casa» que actuaban como «ancianos». Estos se hallaban organizados en dos consejos. Los Consejeros Ancianos (Rōjū, literalmente «anciano»), que constituían un consejo administrativo supremo, eran, por lo general, cuatro o seis, y se elegían entre las treinta y cinco casas *fudai* con dominios de 25.000 *koku* o más. El Consejo tenía autoridad en cuestiones de importancia nacional, como los asuntos del emperador y de los daimyō, los asuntos exteriores y los militares, los impuestos, la circulación monetaria, la distribución de tierras y de honores y la regulación

de las instituciones religiosas. Los miembros del Consejo hacían turnos mensuales como funcionarios de servicio, y con el transcurso del tiempo llegó a ser habitual nombrar a uno de los *Rōjū* jefe del Consejo. Los Consejeros Ancianos tenían el privilegio de poner el sello del Shōgun en los documentos, y por eso, a veces, se les llamaba *kahan* (literalmente, «el que pone el sello»). El cargo de Gran Consejero *(Tairō)* se asignó en el período 1634-1684, y sólo ocasionalmente después. A finales de la época Tokugawa, el cargo, cuando se asignaba, correspondía hereditariamente al jefe de la casa Ii de Hakone. Una segunda junta de Consejeros Jóvenes *(Wakadoshiyori,* literalmente «ancianos más jóvenes») estaba formada por cuatro o seis *fudai* de posición inferior y tenía responsabilidad sobre los «hombres de la casa» y sobre los «hombres de la bandera» del Shōgun. En su esfera se encontraban también los diversos grupos de guardia, las unidades militares, los criados privados del Shōgun, los pajes, los médicos y los *metsuke,* que actuaban como inspectores y oficiales disciplinarios.

La mayor parte de los cargos administrativos efectivos estaba sometida al control de la Junta de Consejeros Ancianos. Un grupo de seis o siete chambelanes *(Sobashū),* dirigidos, a veces, por un gran chambelán *(Sobayōnin),* cumplía la importante función de enlace entre el Shōgun y los consejos administrativos, preparando audiencias y transmitiendo mensajes. Nominalmente se hallaban bajo la autoridad de los ancianos, aunque a veces actuaban independientemente, gracias a su habilidad para granjearse el favor del Shōgun. Los defensores del castillo de Edo *(Rusui)* imponían la disciplina militar en el castillo; especialmente en ausencia del Shōgun. Los funcionarios de protocolo *(Kōke* y *Sōshaban)* tenían a su cargo las ceremonias y las audiencias entre el Shōgun y la corte de Kyōto y con los daimyō. Los inspectores generales *(Ometsuke)* mantenían la disciplina sobre los daimyō. Un gran número de superintendentes *(bugyō)* estaban encargados de funciones administrativas específicas. Los magistrados de los templos y los santuarios *(Jisha bugyō,* generalmente en número de cuatro), de alto rango en la jerarquía *bakufu,* además de supervisar los asuntos religiosos del país, actuaban como funcionarios judiciales en las provincias del Kantō. Los magistrados de finanzas *(Kanjō bugyō,* generalmente cuatro) se ocupaban de las finanzas del Shōgun y supervisaban a los cuarenta o cincuenta intendentes locales *(Daikan),* que administraban los dominios privados del Shōgun. La ciudad de Edo estaba administrada por dos magistrados de la ciudad *(Edo machi bugyō),* cada uno de los cuales respondía de una mitad de la ciudad-castillo de Edo. Magistrados de este tipo

fueron asignados a todas las ciudades y a todos los centros shogunales importantes, incluyendo a Kyōto, a Osaka, a Nagasaki, a Nara y a Sumpu. Los *bugyō* de Nagasaki tenían, además, las funciones de supervisar el comercio exterior, que estaba permitido bajo el monopolio *bakufu,* con los holandeses y con los chinos. Muchos otros funcionarios se ocupaban de cuestiones como la construcción, edificios y terrenos, abastecimiento militar, carreteras, etc. Los magistrados de templos y santuarios, de finanzas y de la ciudad de Edo constituían el núcleo de un Alto Tribunal de Justicia *(Hyōjōsho);* en las sesiones se les unían los representantes de la Junta de Consejeros Ancianos y los inspectores. Fuera de Edo, los principales cargos shogunales, además de los magistrados de ciudad, eran el gobernador general de Kyōto *(Kyōto shoshidai)* y el de intendente del castillo de Osaka *(Osaka jodai).* Estos dos cargos estaban a las órdenes directas del Shōgun y tenían un rango casi equivalente al de Consejero Anciano.